Reporte

Giros Unidad de Pago por Capitación - UPC

Total del mes

$7,14 billones

Recursos con los que se financió el sistema de salud en Colombia

Total giros **Régimen Contributivo**

$3,41 billones

Total giros **Régimen Subsidiado**

$3,74 billones

Giro **directo** por régimen

Ver detalle técnico

$5,56 billones

3.622
IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud

Régimen **Contributivo**

$2,68 billones a 2.944 IPS **y proveedores** de servicios y tecnologías en salud

% 78,55 de la UPC

Régimen **Subsidiado**

$2,88 billones a 3.342 IPS **y proveedores** de servicios y tecnologías en salud

% 77,16 de la UPC

Otros reconocimientos

$137 mil millones en giros por provisión para incapacidades por enfermedad general

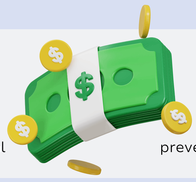

$39 mil millones para actividades de promoción y prevención de las enfermedades (PyP)

Giros por **$106 mil millones para**

- 11.281 licencias de maternidad
- 6.911 licencias de paternidad
- 96 fallos de tutela

Consulte aquí el **tablero dinámico** de giro directo

Acumulado de giros

Enero - abril 2025

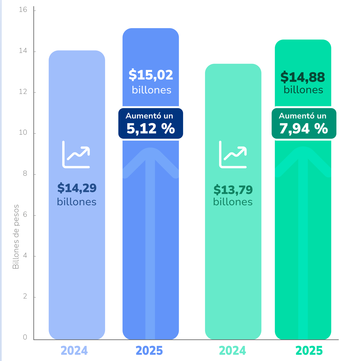

Régimen Contributivo

Incluye UPC reconocida, per cápita de promoción y prevención, y provisión de incapacidades por enfermedad general.

Régimen Subsidiado

Hace referencia a la UPC reconocida para los afiliados al régimen subsidiado.

En 2025 la ADRES ha aumentado el reconocimiento de recursos en los regímenes contributivo y subsidiado respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Fuente: resultados de los procesos de compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

Análisis

En los primeros cuatro meses de este año, ADRES reconoció para el aseguramiento de los afiliados al sistema de salud **$29,90 billones. De estos recursos, $14,88 billones fueron para el régimen subsidiado, y $15,02 billones para el régimen contributivo.** De igual forma, reconoció licencias de maternidad, paternidad y fallos de tutela por un valor de $402,75 mil millones.

Más detalles de los beneficiarios y giros efectuados se pueden consultar en la sección Lupa al giro de nuestra página web:

www.adres.gov.co.

Lupa al giro